



**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2026**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL**

La presente verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, se llevó a cabo en La Institución Universitaria de El Espinal - UNIESPINAL, por los funcionarios que conforman el Comité Evaluador y suscriben la presente acta.

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**ÚNICO PROPONENTE:** FILANTROPOS NIT. 809012325-5 representada legalmente por ANA MARCELA PEREZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 65.785.431 de Ibagué - Tolima.

PROPONENTE: FILANTROPOS	VERIFICACIÓN DEFINITIVO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN JURÍDICO</b>			
Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	X		Suscrita el 18 de junio de 2026, por el representante legal
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		Certificado de existencia y representación legal expedido el 29/05/2026 - 08:35:30 con CODIGO DE VERIFICACIÓN wVA87usu5B  Tamaño de la empresa: MEDIANA EMPRESA  Domicilio: Ibagué - Tolima
Documento de identificación del representante legal	X		
Formato 5 – Conformación de Proponente Plural	-	-	NO APLICA
Registro Único Tributario	X		Fecha generación documento PDF: 13-01-2026 05:31:44PM
Aportes parafiscales y de seguridad social	X		Certificación Suscrita el día 18 de junio de 2026 por la representante legal y el revisor fiscal
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		NO SE ENCUENTRAN REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
Certificado de Antecedentes Penales	X		NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
Certificado de Medidas Correctivas	X		NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
Certificado Anticorrupción / Lista Clinton	X		Suscrito el día 18 de junio de 2026 por la representante legal
Registro Único de Proponentes	X		Fecha expedición: 16/06/2026 - 11:46:31 por la Cámara de Comercio de Ibagué - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rsUZXTqeDM
Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		No. 480 47 994000059643 del 11/06/2065 expedida por



			ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Valor Asegurado: \$60.000.000,00  VIGENCIA DESDE: 00:00 Horas Del 18/06/2026  VIGENCIA HASTA: 24:00 Horas Del 01/10/2026
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Suscrito el día 18 de junio de 2026 por la representante legal
<b>REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN TÉCNICO</b>			
<b>Experiencia (Mipyme)</b>  El proponente deberá acreditar experiencia de máximo dos (02) contratos cuyo objeto sea alimentación de estudiantes de educación superior. Los contratos con los cuales pretenda acreditar la experiencia deberán estar inscritos en el RUP de conformidad con lo establecido en el acápite anterior, además deberán estar ejecutados y terminados, y su valor en sumatoria deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial en SMMLV y deberán estar debidamente certificados en el Registro Único de Proponentes y encontrasen clasificados bajo la clasificación general del presente proceso de selección.  <u>Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):</u>  481015 – Equipo para cocinar o calentar 481021 – Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento 521415 – Electrodomésticos para cocina 851515 – Tecnología de alimentos 851516 – Asuntos nutricionales 851517 – Planeación y ayuda de política de alimentos 901016 – Servicios de banquetes y catering 931316 – Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	X		Contrato No. 135 de 2023, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO) PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”, por un valor ejecutado de: \$323.820.000, expresado en 279,15 SMMLV, con una participación del 100%.  Contrato No. 284-2024, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”, por un valor ejecutado de: \$400.000.000, expresado en 307,69 SMMLV, con una participación del 100%.
<b>EQUPO DE TRABAJO</b>  Coordinador Operativo	X		LUIS HERNANDO PERDOMO SALAMANCA – Ingeniero Agroindustrial, Especialista en evaluación y desarrollo de proyectos  MATRICULA PROFESIONAL 70261-246981 desde el 26 de febrero de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 363.
<b>EQUPO DE TRABAJO</b>  Nutricionista Dietista	X		MARIA INES CASTAÑO BERNAL – Licenciada en nutrición y dietética  MATRICULA PROFESIONAL CN206-68982 resolución No. CPN-16 de 2010.



<b>EQUPO DE TRABAJO</b> Profesional de Campo	X		CRISTIAN FERNANDO ALVARADO FORERO – Ingeniero de Alimentos  MATRICULA PROFESIONAL 161062-0739863 TLM desde el 27 de Septiembre de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024041951
<b>EQUPO DE TRABAJO</b> Manipuladora de Alimentos (4 Personas)	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SINDY MARCELA BARRAGAN ZAPATA</li> <li>• MARLENE GOMEZ MORENO</li> <li>• CECILIA TRUJILLO PADILLA</li> <li>• ANGGIE PAOLA CAPERA MUÑOZ</li> </ul>
<b>BODEGA DE ALMACENAMIENTO</b>	X		El proponente realiza la correspondiente subsanación en el término del traslado del informe de evaluación preliminar
<b>TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y ALMACENAMIENTO</b>	X		Acredita el requisito y aporta en debidamente los soportes exigidos por la Entidad.
<b>COCINA EMERGENCIA MÓVIL</b>	X		Acredita el requisito y aporta en debidamente los soportes exigidos por la Entidad.
Formato 3 – Anexo Técnico	X		Se encuentra debidamente diligenciado
<b>REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN FINANCIERO</b>			
<b>CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b>			Revisión indicadores con corte 31/12/2025
Índice de liquidez $\geq 1$	X		11,81
Índice de endeudamiento $\leq 70\%$	X		0,29
Razón de cobertura de intereses $\geq 3$	X		518,22
Capital de trabajo: 100% x (PO)	X		3.438.791.161,90
Rentabilidad del patrimonio $\geq 1\%$	X		0,42
Rentabilidad del activo $\geq 1\%$	X		0,29
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	X		

Corolario a lo anterior y atendiendo a la verificación de los requisitos habilitantes, se puede determinar que por parte del proponente **FILANTROPOS** NIT. 809012325-5 representada legalmente por **ANA MARCELA PEREZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 65.785.431 de Ibagué - Tolima, **CUMPLE** con éstos, razón por la cual se debe entender que se encuentra como **HABILITADO**.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

**ÚNICO PROPONENTE:** FILANTROPOS NIT. 809012325-5 representada legalmente por ANA MARCELA PEREZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 65.785.431 de Ibagué – Tolima

**EN EL ANEXO COMPLEMENTARIO - PLIEGO DE CONDICIONES SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:**

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		
Valor de la propuesta - Precio	<b>40</b>	<b>40</b>
<b>FACTOR TÉCNICO</b>		
Experiencia Adicional	<b>36,5</b>	<b>36,5</b>



<b>DECRETO 248 DE 2021</b>		
Cuota Parafiscal	<b>6</b>	
Proveedor Director	<b>6</b>	<b>12</b>
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>		
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	<b>10</b>	<b>10</b>
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	<b>5</b>	
<b>VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		
<b>EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>MIPYME</b>	<b>0,25</b>	<b>0,25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,25</b>	<b>0,25</b>
		<b>100</b>

En este orden, se procede a realizar la verificación por parte del comité evaluador de la siguiente manera:

#### **A. OFERTA ECONÓMICA**

**Valor total de la propuesta:** SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) M/CTE (\$16.633) – Valor Unitario

PUNTAJE OBTENIDO: **40 PUNTOS**

#### **B. FACTOR TÉCNICO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE CONTRATOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Ejecución de contratos y/o convenios de alimentación escolar con entidades públicas y/o privadas, distintos a los presentados en la experiencia Habilitante, debidamente registrados en el RUP.	Entre 1 a 5 contratos y/o convenios	22,5
	Entre 5 a 10 contratos y/o convenios	28,5
	Entre 10 a 15 contratos y/o convenios	32,5
	Más de 20 contratos y/o convenios	36,5

**Nota:** El proponente aporta la documentación que acredita la ejecución de 21 contratos de alimentación escolar distintos presentados en la experiencia habilitante y se encuentra debidamente registrados en el RUP.

PUNTAJE OBTENIDO: **36,5 PUNTOS**

#### **C. DECRETO 248 DE 2021**

El proponente no acredita los requisitos correspondientes a los criterios de Cuota Parafiscal y Proveedor Director.

PUNTAJE OBTENIDO: **0 PUNTOS**

#### **D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Aporta el Formato No. 10A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL.

PUNTAJE OBTENIDO: **10 PUNTOS**

#### **E. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

No acredita el requisito

PUNTAJE OBTENIDO: **0 PUNTOS**

#### **F. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**



El proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) del alcance o condición de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

PUNTAJE OBTENIDO: **0,25 PUNTOS**

**G. MIPYME**

PUNTAJE OBTENIDO: **0,25 PUNTOS**

El presente Comité de evaluación de acuerdo a los criterios señalados en el pliego de condiciones otorga la siguiente calificación al proponente FILANTROPOS NIT. 809012325-5 representada legalmente por ANA MARCELA PEREZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 65.785.431 de Ibagué – Tolima, otorga 87 Puntos.

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. L.P 002-2026. Que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL – UNIESPINAL, al proponente FILANTROPOS NIT. 809012325-5 representada legalmente por ANA MARCELA PEREZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 65.785.431 de Ibagué – Tolima, Por la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000,00) M/CTE - (\$16.633) – Valor Unitario. Conforme al valor de la oferta económica presentada.

Se suscribe la presente en el Municipio del Espinal - Tolima, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

El Comité Evaluador,

<b>COMPONENTE JURÍDICO</b>	
 <b>MARIA CAMILA DIAZ ÁVILA</b> Coordinadora GIT de Contratación Aspectos de Capacidad Jurídica	 <b>LAURA DIVEMMA GUARÍN</b> Asesor Jurídico ITFIP Aspectos de Capacidad Jurídica
 <b>VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S.</b> Asesor Externo - Contratación Aspectos de Capacidad Jurídica	
<b>COMPONENTE FINANCIERO</b>	
 <b>AMPARO SÁNCHEZ PERDOMO</b> Vicerrectora Administrativa (E) Aspectos de Capacidad Financiera	
<b>COMPONENTE TÉCNICO</b>	
 <b>DIANA MARCELA DELGADO LOZANO</b> Coordinadora de Bienestar Universitario (E) UNIESPINAL	